**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 322**

San Isidro, 23 NOV. 2006

**EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:**

**VISTO:**

La Carta N° 364-2006-ALC/MSI del 21.NOV.2006 cursada por el Despacho de Alcaldía al señor Enrique Antonio Meier Cresci y su carta de respuesta del 22.NOV.2006.

**CONSIDERANDO:**

Que, el señor alcalde comunica al señor Enrique Antonio Meier Cresci la disposición de conformar una Comisión de Transferencia de la Administración previa a la oficialización mediante credenciales del Jurado Nacional de Elecciones.

Que, el señor Enrique Meier Cresci da respuesta a la comunicación del señor alcalde referida en el párrafo precedente, nombrando a sus representantes para la Comisión Previa de Transferencia de la Administración Municipal.

Que, en tal sentido dados los resultados de las elecciones municipales y regionales 2006, y siendo necesario ir efectuando una entrega formal de la administración municipal a las nuevas autoridades electas de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por ley.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20 numeral 28° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR** la Comisión de Transferencia encargada de efectuar las coordinaciones previas con las autoridades representativas entrantes la cual estará integrada por los siguientes miembros:

En representación de la gestión saliente:

Sr. Álvaro Romero Vidal – quien la presidirá
Sr. Pedro Alejandro Bellatín Galdós – Veedor Municipal – Miembro - Presidente Alterno.
Sr. Cecilia Milagros Flores Castañón – Gerente de Asesoría Jurídica – Secretaria.
Sr. Irene Roberta Castro Lostanau – Gerente de Finanzas - Miembro.
Sr. Juan Alberto Ayarza Richter – Gerente de Planificación y Presupuesto - Miembro.

Sr. Luis Alberto Maraví Sáez – Secretario General – Secretario de Actas.

Miembros Suplentes de la gestión saliente:

Sra. María Elvira Díaz García – Subgerente de Tesorería.
Sr. Percy Carlos Falla Hoyos – Subgerente de Contabilidad.

En representación del Alcalde Entrante:

Sr. Eco. Luis Felipe Arizmendi Echecopar – quien presidirá.
Sr. Rolando Caro de la Cuba – Miembro.
Sr. Roberto López Bustillo – Miembro.
Sr. Luis Felipe Masías Bustamante – Miembro.
Sr. Mario Pescheira Busso – Miembro.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

**JORGE SALMÓN JORDÁN**
**ALCALDE**